

INFORMATIVO para el presente desarrollo: "ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATI, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDT, PRIORIZADOS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART".														
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto					Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	"Control Sugerido"	
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Reputación	Legal	Reputación							
1	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findex debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de expertise.	Contratista	1	2	2	2	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad al estudio y las condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.
2	Represión en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato.	Compartido	1	2	1	1	1	1	Possible	3	Menor	2	Bajo	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el contratista en el marco del proceso de licitación.
3	Represión en el cumplimiento de los requisitos de la oferta de licitación.	Contratista	1	2	1	1	1	1	Possible	3	Menor	2	Bajo	Realizar el estudio de mercado por parte de la entidad contratante.
4	Represión en el cumplimiento de los requisitos de la oferta de licitación.	Compartido	1	2	2	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista deberá, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la inscripción en el proceso de licitación.
5	Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o servicios a entregar según el alcance del contrato sin aprobación de la supervisión.	Contratista	1	2	1	2	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El contratista de intervención deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.
6	Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallos en las metodologías adoptadas por el contratista.	Contratista	2	2	2	2	2	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
7	Deficiencia en la ejecución del contrato debido a entregas insuficientes, defectuosas o incompletas según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	1	2	1	3	1	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.
8	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	2	2	3	2	1	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Findex en el caso en el cual se evidencie dificultad en la obtención de información.
9	Vereda de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallos en los sistemas de información.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	1	Insignificante	1	Insuficiente	Deberá implementarse controles y preventivos y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.
10	Utilización indebida o revelación de información confidencial o información reservada por parte del contratista.	Contratista	1	1	1	1	2	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.
11	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona).	Contratista	2	2	2	1	1	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Findex en caso de emergencia.
12	Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno no previstas.	Contratista	1	2	2	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Realización de mesa de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisan este tipo de situaciones.
13	Afectación a la ejecución del contrato debido a interrupciones o fallos de servicios públicos (gas, energía, agua y telecomunicaciones).	Contratista	1	2	2	1	1	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Notificar por parte del contratista a Findex en caso que esto ocurra, con el fin de identificar alternativas que no impacten el desarrollo del contrato.
14	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	1	3	1	1	1	1	Probable	4	Moderado	3	Alto	Notificación por parte del contratista a Findex en caso que esto ocurra. Presentación de plan de gestión para permisos.
15	Dificultad, paralización o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a errores de margen de la ley.	Contratista	1	3	1	1	2	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Notificación a Medios y Fuerzas Armadas acorde al procedimiento establecido por la entidad.
16	Afectación del recurso de producto del ente territorial, por dificultades del funcionamiento político o incumplimiento de las obligaciones.	Contratista	1	3	1	2	1	2	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Reuniones de socialización, planes y seguimiento del ente territorial al operador.
17	Dificultad en el funcionamiento comunitario que afecta la ejecución y posterior apropiación de los proyectos por parte de la comunidad, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar antes, durante y después de la ejecución.	Contratista	1	3	2	1	1	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, compromisos o el tratamiento de gestión social, ambiental y reputacional.
18	Dificultad en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de participación interesadas con la comunidad.	Contratista	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	Requisito, seguimiento y cierre a PQR en los términos establecidos por la ley.
19	Dificultad en la ejecución contractual por la no concurrencia con comunidades vulnerables presentes en el territorio, donde se requiere un enfoque diferencial.	Compartido	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	Establecer un acompañamiento de la interventoría/supervisión las acciones que permitan aplicar los mecanismos de consulta como el Fast Track.
20	Solicitud de pago de "vacunas" para permitir el desarrollo del contrato debido a presencia de grupos al margen de la ley.	Compartido	3	3	1	1	2	4	Possible	3	Mayor	4	Alto	Informar inmediatamente a las autoridades competentes y a FINDER.
21	Afectación a la ejecución del contrato y sus derivados (inventarios) debido al abandono del mismo.	Contratista	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	El contratista presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales asegurarán el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.
22	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o litigios derivados por diferencias entre el contratista y el contratante.	Contratista	1	5	1	1	2	2	Improbable	2	Catastrófico	5	Alto	El contratista deberá presentar al momento de realizar el contrato un plan de contingencia que en desarrollo del contrato se pueda mantener indenne a la Contratante, al cliente y Findex en cualquier reclamación o proceso judicial causado por parte a cualquier de ellos.
23	Afectación a la ejecución del contrato debido a problemas de fiscalidad de la propiedad.	Contratista	1	2	1	1	2	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista debe establecer medidas que en desarrollo del contrato permitan la verificación del gravito y nombre de la ESE contratante.
24	Afectación a la ejecución del contrato debido a declaraciones de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional.	Compartido	3	3	1	1	2	2	Possible	3	Moderado	3	Alto	El contratista debe establecer medidas que en desarrollo del contrato permitan la verificación de que el proyecto se encuentra dentro del sistema y fue efectivamente suscrito y actualizado ante el sector.
25	Modificaciones o ajustes contractuales debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al contrato.	Contratista	2	3	2	1	1	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	Se firmen acuerdos con el fin de mantener en vigencia los alcances y condiciones del contrato independientemente del contrato objeto.
26	Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales.	Contratista	2	2	1	1	2	3	Possible	3	Moderado	3	Medio	Se gestionan oportunamente los permisos y licencias ambientales que el proyecto requiere, junto con los demás requeridos para su aprobación. Considerar dentro de los cronogramas del proyecto una lista de posibles demoras, así como la mitigación de los impactos del contrato.
27	Falta de aprobación por parte del ART, Ministerios y Entidades territoriales debido a la priorización de otros proyectos.	Compartido	1	2	1	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Se deben establecer planes de socialización permanente que permitan conocer al gobierno nacional y territorial la importancia y el alcance del proyecto que se ejecuta, de manera que se vea de interés público la ejecución y desarrollo de las actividades proyectadas.
28	Afectación en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno nacional o de las entidades territoriales.	Contratista	1	2	1	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Se deben establecer planes de socialización permanente que permitan conocer al gobierno nacional y territorial la importancia y el alcance del proyecto que se ejecuta, de manera que se vea de interés público la ejecución y desarrollo de las actividades proyectadas.
29	Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Contratista	1	2	2	1	2	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a partir de compromisos constantes (planes administrativos, formatos), definir responsabilidades en las diferentes instancias para apoyar a la construcción del contrato.
30	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la viabilidad del proyecto por parte de la Secretaría de Salud municipal, Departamento, del Ministerio de salud, protección social y el OCAD.	Contratista	3	2	2	2	3	3	Probable	4	Moderado	3	Alto	Implementar un plan de acción que garantice la vinculación activa, desde el inicio de la ejecución, donde participe el sector en todos los niveles de gobierno. Asimismo, del cumplimiento a la normativa del acuerdo 045, 052, 057 del SGB y norma que lo complementa para el sector. El cumplimiento de los requisitos necesarios para la presentación de los proyectos a la OCAD y oferta de inmediato a la supervisión.
31	Afectación a la ejecución del contrato debido a no incorporación de Documento de Red y Plan Bienal.	Contratista	2	3	1	1	2	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	El contratista debe establecer medidas que en desarrollo del contrato permitan la verificación de que el proyecto se encuentra dentro del sistema y fue efectivamente suscrito y actualizado ante el sector.
32	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Contratista	3	3	2	2	1	1	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Deberá calificar a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de realizar su respectiva oferta o cuenta de cobros, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales.
33	Falta de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, contagio o retiro del mismo.	Contratista	1	1	1	2	1	1	Possible	3	Menor	2	Bajo	El contratista deberá presentar al momento de realizar su respectiva oferta o cuenta de cobros, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales.
34	Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista	2	2	1	1	1	1	Possible	3	Menor	3	Bajo	Realizar planes de contingencia que permitan identificar los medios y manera de acceso al sitio de ejecución del contrato y contar con personal de respaldo para la ejecución del contrato en caso de que el personal asignado no se encuentre disponible. Adicionalmente el contratista deberá contemplar planes de contingencia que permitan identificar los bienes requeridos para el cumplimiento del contrato que permitan garantizar la disponibilidad de los equipos en caso de presentarse daños o fallos de funcionamiento.
35	Afectación a la ejecución del contrato debido a insumos necesarios suministrados por FINDER y ART.	Compartido	1	2	2	2	2	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Deberá calificar a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de realizar su respectiva oferta o cuenta de cobros, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales.
36	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	1	Insignificante	1	Insuficiente	Al salarios y prestaciones sociales.
37	Ausencia del personal del contratista debido al impago de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada.	Contratista	1	2	1	1	2	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	El contratista deberá presentar al momento de realizar su respectiva oferta o cuenta de cobros, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales.
38	Deficiencias en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del contrato.	Contratista	2	2	1	1	2	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	Asumió los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.
39	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alta rotación de insumos no regulados o ilegales en el desarrollo del contrato.	Contratista	2	2	1	1	1	1	Possible	3	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del riesgo frente a estas situaciones.
40	Afectación a la ejecución del contrato debido a no cumplimiento de los requisitos de contratación por parte del contratista, en la presentación de las cuentas de cobros.	Contratista	1	2	1	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Contar y aplicar los procedimientos establecidos por el contratista, para la presentación de las cuentas de cobros.
41	Afectación a la ejecución del contrato debido a insumos necesarios suministrados por FINDER y ART.	Contratista	2	2	1	2	2	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Se informa a Findex cualquier situación financiera o de otro tipo que pueda afectar el correcto desarrollo del contrato.
42	Imposición de nuevos tributos creados luego de la suscripción del contrato y aplicables al contratista.	Compartido	2	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que estén en trámite y que le permita prevenir con suficiente anticipación su implementación, el respecto se revisa que dichos cambios se contemplen períodos de transición lo cual permitiría que el contratista tome las medidas pertinentes.
43	Falta de coordinación entre los actores del proyecto, Gobierno IDE, Municipio, Secretaría Departamental, comunidad y Ministerio de Salud y protección social, gobierno nacional para realizar las acciones en campo.	Contratista	2	3	2	1	2	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	El contratista debe coordinar previamente su visita conforme al plan operativo aprobado por la supervisión del proyecto de manera que las visitas sean atendidas en su totalidad. Deberá garantizar la participación activa de la comunidad y realizar las acciones necesarias para su aprobación.
44	Represión en los trámites por necesidad de ayuda a los estudios o diseños que afectan la consecución de las licitaciones o permisos necesarios (a aplicar).	Contratista	3	3	1	1	1	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico, así como garantizar el cumplimiento de los requisitos de sector y de la normativa para renovación y aprobación de proyectos ante el OCAD.
45	Terminación anticipada del contrato por parte del contratante.	Contratista	2	2	1	2	3	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Se informa a Findex cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscribe. Este es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.

2. Los procedimientos de acción que se aplicarán en caso de ocurrencia de los riesgos contractuales, se detallan en el presente documento.

3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser supervisados por el oferente todo vez que tenga capacidad para hacerlo.

4. Esta estructura de matriz de riesgos previsional se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, revalorado por el equipo técnico y jurídico de FINDER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findex.

5. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta sujeta al 30% del riesgo.

6. De acuerdo con la distribución anterior, no proceden reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y en consecuencia, el Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita asumir o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

7. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlos en el momento de presentar su oferta. Si el Contratante no está de acuerdo con la matriz de riesgos contractuales propuesta por el oferente, podrá ser previos en el momento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contenido, y que no haya sido anunciado por el CONTRATANTE en dicha etapa.

8. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y un fundamento en el principio de la buena fe contractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proveedor al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsibles del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.

"Control sugerido" es el control mismo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.

